PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2021-2022

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN Pág. 3

II. FUNDAMENTO LEGAL Pág. 4

2.1 Ley Orgánica del Poder Legislativo.

III. TRABAJO LEGISLATIVO Pág. 5

3.1 Puntos de Acuerdo.
3.2 Iniciativas.

IV. TRABAJO DE COMISIONES Pág. 8

4.1 Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.
4.2 Comisión de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico.
4.3 Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

V. GESTIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Pág. 22

VI. CONCLUSIÓN Pág. 28

INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como propósito, además de proporcionar los datos del trabajo que hemos realizado, hacer un balance de lo que nos hace falta para redoblar esfuerzos rumbo al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, con la finalidad de poder cumplir con el compromiso adquirido con los tabasqueños y en particular con el pueblo de Cunduacán.

Por la naturaleza de los tiempos, es necesario implementar formas de representación más cercanas a la gente, acortando esa brecha que aún persiste entre autoridad y ciudadano.

Lo queremos hacer, deslindándonos de la demagogia socializante y aplicando iniciativas, acciones y soluciones acordes a nuestros tiempos, que obedezcan a las necesidades que interesan y aquejan a la sociedad. Esta correspondencia sólo se puede cumplir si logramos satisfacer las solicitudes sociales de la gente, pues nuestra existencia se fundamenta en lo que somos: REPRESENTANTES DEL PUEBLO.

Así pues, como representantes de los diferentes sectores sociales o grupos de la población que nos eligió, debemos dar voz a las exigencias ciudadanas en el Pleno, implementando ideas que enriquezcan las mismas, pero sobre todo, debemos tener la capacidad de negociar las iniciativas individuales o de grupos hechas por los diferentes legisladores o fracciones parlamentarias, siempre en busca de obtener beneficios reales para el conjunto de la población. El objetivo es defender de manera férrea los intereses de la sociedad, con convicción, con

principios y siempre dentro del marco de la ley, para abonar con ello a la civilidad política y social.

FUNDAMENTO LEGAL

Conforme al Artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes del Estado; asimismo, el Artículo 10 establece que su forma de Gobierno es Republicana, Representativa y Popular y que El Poder Público se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

En este sentido, el Artículo 12 de nuestra Carta Magna establece que el Poder Legislativo se deposita en un Congreso integrado por la Cámara de Diputados.

Para su funcionamiento, el Congreso se apoya en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, misma que en su Artículo 22, Fracción X, establece:

Son derechos de los Diputados:

...

X. ***Rendir anualmente un informe de sus labores legislativas, conforme a las reglas que establece la ley electoral, el cual también deberá ser entregado por escrito y en medios magnéticos a la Junta de Coordinación Política, para su publicación en la página oficial del Congreso;***

TRABAJO LEGISLATIVO

Como representante investido por la voluntad del pueblo e integrante de las comisiones ordinarias de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero; de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; así como de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental del H. Congreso del Estado de Tabasco, presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

A continuación, hago referencia a las iniciativas y el pronunciamiento que he presentado ante el Pleno de la máxima soberanía popular, y hago un recuento de los trabajos en los que he participado en el seno de las comisiones ordinarias de las que formó parte.

No.	Participación	Tema	Fecha de sesión
3.1	Pronunciamiento (Asuntos Generales)	Solicitud de información y realización de gestiones ante la Dirección Local Tabasco de la CONAGUA.	08 de diciembre 2021
3.2	Iniciativa con proyecto de Decreto	Adiciones a diversas disposiciones a la **Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco, y de la Ley de Movilidad del Estado de Tabasco**	01 de marzo 2022
3.3	Iniciativa con proyecto de Decreto	Adiciones a la Fracción XXIII del Artículo 9 de la **Ley**	11 mayo 2022

		de Educación del Estado de Tabasco.	

Pronunciamiento en tribuna por gestiones ante CONAGUA.

LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado

Presentación de iniciativa de reforma a Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado.

Presentación de iniciativa de reforma a Ley de Educación del Estado.

TRABAJO DE COMISIONES

4.1 COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.

Como diputado y vocal de este órgano legislativo, fui parte activa de las siguientes reuniones de trabajo:

13 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la declaratoria de instalación de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:	**Dip. Fabián Granier Calles**
Secretario:	**Dip. Miguel Ángel Moheno Piñera**
Vocal:	**Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández**
Integrante:	**Dip. Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz**
Integrante:	**Dip. Beatriz Vasconcelos Pérez**
Integrante:	**Dip. Luis Roberto Salinas Falcón**
Integrante:	**Dip. David Gómez Cerino**

29 de septiembre de 2021, se realizó la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero para el análisis y discusión de la propuesta de trabajo, con la finalidad de integrar la Agenda Legislativa de la comisión.

07 de octubre de 2021, en sesión ordinaria de la comisión, se recepcionaron propuestas para la integración del Plan de Trabajo.

27 de octubre de 2021, se llevó a cabo sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para la aprobación del Plan de Trabajo.

09 de febrero de 2022, se celebró sesión ordinaria para dar lectura a la agenda de reuniones de trabajo de la comisión con organizaciones e instituciones vinculadas a diferentes sectores productivos del campo tabasqueño.

09 de marzo de 2022, se efectuó sesión ordinaria, para la lectura y aprobación de la agenda de reuniones de trabajo del órgano legislativo con organizaciones e instituciones vinculados a diferentes sectores productivos del campo tabasqueño.

07 de julio de 2022, en reunión de la comisión se revisó el informe de actividades sustantivas del COLPOS y se llevó a cabo un diálogo abierto con integrantes de ese organismo de investigación científica. El propósito fue conocer el trabajo del Colegio de Posgraduados para estrechar lazos y revisar la forma en que, desde nuestra labor legislativa, podemos generar sinergia para el impulso del sector primario.

4.2 COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

Con la finalidad de realizar el informe correspondiente a este periodo, integro a este escrito, las actividades realizadas por el suscrito, en la presente comisión:

El día 7 de septiembre del año 2021, de conformidad con los artículos 55 fracción III, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la Junta de Coordinación Política propuso la conformación de las Comisiones Ordinarias mediante un acuerdo parlamentario ante el Pleno del H. Congreso del Estado, la cual fue aprobada por las y los Diputados de la Legislatura, por el cual se conformaron las Comisiones Ordinarias, incluida la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

El día 14 de septiembre del año 2021, en la Biblioteca Legislativa del H. Congreso del Estado, se efectuó la sesión de Instalación, donde se declaró instalada la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, integrada de la siguiente manera:

Presidente:	**Dip. José de Jesús Hernández Díaz**

Secretaria:	**Dip. Shirley Herrera Dagdug**
Vocal:	**Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández**
Integrante:	**Dip. Rita del Carmen Gálvez Bonora**
Integrante:	**Dip. Araceli Aranguren Rosique**

13 de octubre de 2021, derivado de los dispuesto en el Artículo 65, Fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en esta fecha fuimos convocados a reunión de comisión, para presentar el Programa Anual de Trabajo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

12 de agosto de 2022, en sesión ordinaria se efectuó la lectura y aprobación del dictamen derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone adicionar la Fracción VI, recorriéndose la subsecuente al Artículo 36 y un tercer párrafo al Artículo 107 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco.

Trabajos en Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

Como integrante de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, con fundamento en el Artículo 65 Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y el Artículo 58, Fracción XIII, inciso a), se ha dado formal entrada a cuatro Iniciativas con Proyecto de Decreto, y seis proposiciones con Puntos de Acuerdo, para su estudio, análisis y resolución, a efecto de emitir los dictámenes, recomendaciones o propuestas que en su caso procedan.

Dichos proyectos fueron propuestos por diputadas y diputados de la LXIV Legislatura, con intereses en temas de Energía Eléctrica; Tecnologías Verdes; Cuidado, Protección y Preservación del Medio Ambiente; Prevención y Gestión de Inundaciones, y en materia de Maltrato Animal.

Respecto a lo anterior, se ha emitido un dictamen, y dos acuerdos, que han sido sometidos a consideración de las diputadas y diputados integrantes, para su estudio, discusión y votación, los cuales han sido aprobados en términos del sentido que la Comisión ha determinado pertinente, sin menoscabar la imparcialidad y apego a la viabilidad de los proyectos turnados.

De manera colegiada, y como integrante de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, hemos recibido a grupos de ciudadanos, que buscan acercamiento con los representantes del Poder Legislativo, y de manera particular con quienes son los diputados integrantes de la Comisión.

Tal es el ejemplo de la reunión con "Los Defensores del Agua", habitantes de la zona de la Isla preocupados del cuidado, distribución y potabilización del vital líquido; reunión con habitantes de la Congregación "El Yucateco", del municipio de Cárdenas, Tabasco, ejidatarios que mantienen un conflicto con la paraestatal Pemex, y solicitaron intervención ante los procedimientos que se encuentran promoviendo.

También se sostuvieron encuentros con el presidente la Asociación Civil "Comprometidos con la Tierra", quien presentó en el seno de la comisión el proyecto de huertos caseros que ofrece como AC. Aunado a este ejercicio de contacto directo con la sociedad, los integrantes de este órgano legislativo nos reunimos con el "Grupo de los 12", conformado por equipo de ingenieros de experiencia que busca contribuir con el tema de una mejor gestión agua en la entidad.

Cumpliendo a cabalidad con lo establecido por el Artículo 58, Fracción XIII, inciso e), del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la que soy miembro, también estableció comunicación con instituciones y dependencias en materia hidráulica, de medio ambiente y energía. Es por ello, que el día 5 de octubre de 2021, el presidente de la comisión, diputado José de Jesús Hernández Díaz, acompañado del suscrito diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández y la diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora, sostuvimos una reunión con el arquitecto Armando Padilla Herrera, director general de CEAS, con la intención de establecer colaboración y coordinación entre el Poder Legislativo y la institución a su cargo.

Gestiones ante CEAS

En esta misma tesitura, el presidente de la comisión, en compañía del suscrito diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández y la diputada Ana Isabel Núñez de Dios, sostuvimos una reunión con el director Local de la CONAGUA, Ing. Felipe Irineo Pérez, para coadyuvar en trabajos que beneficien a la población.

De la misma manera, se entablaron puentes de comunicación con el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) del Ayuntamiento de Centro y el titular del mismo, Carlos González Rubio, ya que se ha dado seguimiento y vigilancia puntual a los temas relacionados con la calidad y abastecimiento del vital líquido.

Comunicación permanente con autoridades de CONAGUA.

De esta manera podemos puntualizar que los trabajos en coordinación con las instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobiernos con el Poder Legislativo, se han mantenido constantes por medio de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

Dejo constancia además de mi asistencia a reuniones de trabajo y eventos convocados por la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, atendiendo puntualmente las invitaciones y aportando al desarrollo energético del estado.

4.3 COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO.

Como diputado integrante del referido organismo legislativo, he participado en las siguientes actividades:

En fecha 7 de septiembre de 2021, la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso, en términos de lo dispuesto por los artículos 55, fracción III, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentó al Pleno de la Legislatura un Acuerdo Parlamentario en el que se establecía la integración de las comisiones ordinarias, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, entre ellas, la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, el cual fue aprobado por las diputadas y diputados presentes en esa sesión ordinaria.

Razón por la cual, en primera sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre del año 2021, se declaró legal y formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidenta:	**Dip. Katia Ornelas Gil**
Secretaria:	**Dip. Dariana Lemarroy de la Fuente**
Vocal:	**Dip. Marlene Martínez Ruiz**
Integrante:	**Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández**
Integrante:	**Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique**
Integrante:	**Dip. Joandra Montserrat Rodríguez Pérez**
Integrante:	**Dip. Euclides Alejandro Alejandro**

22 de octubre de 2021, como integrante de la Comisión Ordinaria que nos ocupa, realizamos una reunión de trabajo con los miembros de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo, con la finalidad de conocer sus propuestas e incluirlas en el Programa Anual de Trabajo.

03 de noviembre de 2021, se sostuvo reunión de asesores con los integrantes de la comisión, con la finalidad de enriquecer el Programa Anual de Trabajo.

04 de noviembre de 2021, se celebró sesión ordinaria a efectos de aprobar el acta de la sesión 01 de fecha 14 de septiembre de 2021, y el correspondiente Programa Anual de Trabajo.

10 y 11 de noviembre de 2021, acudimos por invitación de CANACO SERVITUR a las inauguraciones simbólicas del evento denominado "Buen Fin", teniendo como sedes las instalaciones de Plaza Sendero y la Zona Luz en el municipio de Centro.

17 de diciembre de 2022, en compañía del Dip. Jaime Lastra Bastar, se sostuvo reunión de trabajo con los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, CANACINE.

La finalidad fue conocer una ley que ellos denominan Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tabasco.

Reunión de trabajo con CANACINE.

01 de marzo de 2022, se dio entrada al punto de acuerdo suscrito por la diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, en el cual exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, y a la Secretaría de Finanzas de la entidad, para que actúen en materia de remanentes de empeños.

En consecuencia, mediante sesión ordinaria de fecha 9 de marzo de 2022, se dictaminó el punto de acuerdo citado en el párrafo anterior, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes a la sesión que nos ocupa.

01 de junio de 2022, sostuvimos reunión de trabajo con el titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDET), en cuyo marco se abordaron temas relativos al desarrollo estatal, entre ellos, flexibilizar impuestos para las empresas que distribuyen sus productos en la entidad.

11 de julio de 2022, se sostuvo una reunión con los directivos de la Escuela Libertad, para escuchar y presenciar el desarrollo de su proyecto productivo de acuaponía en traspatio.

Asuntos Pendientes

Actualmente se encuentra en estudio un punto de acuerdo presentado por la Dip. Soraya Pérez Munguía, mediante el cual propone exhortar al ciudadano Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos; al Secretario de Turismo de Tabasco, José Antonio Nieves Rodríguez; y al ciudadano Ricki Antonio Arcos Pérez, Presidente Municipal de Tacotalpa; para que –conforme a sus ámbitos de competencia– destinen recursos y realicen las gestiones y acciones que sean necesarias, a fin de mejorar la infraestructura del Pueblo Mágico de Tapijulapa, la cual fue presentada el día 6 de abril de 2022.

Asimismo, se encuentra pendiente de dictaminar una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone expedir la Ley de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor para el Estado de Tabasco, la cual fue presentada el 11 de mayo de 2022, por el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

GESTIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Ante la llegada de la pandemia de COVID-19, que luego de dos años aún golpea no sólo a Tabasco, sino también a México y el mundo, el sector salud se ha visto necesitado de apoyo, al verse incrementada la demanda ciudadana de atención médica. Las autoridades han desplegado una titánica tarea para hacer frente a la emergencia sanitaria y dar prioridad a padecimientos relacionados con el coronavirus, que sigue provocando miles de contagios y decesos. Esta situación lamentablemente también ha trastocado el tejido social e interrumpido la marcha del sector económico, generando contracción, desempleo e inestabilidad.

Preocupado por este panorama, desde la esfera de mis responsabilidades y en la medida de mis posibilidades, he implementado programas de apoyo dirigidos a atender necesidades básicas de la población de Cunduacán en materia de salud, vivienda, alimentación, agua potable, entre otras. Las acciones que implementamos buscan amortiguar los efectos de la pandemia en el estado de bienestar de la gente, en particular de la que menos tiene.

En este sentido, convocamos a diferentes líderes comunitarios, para marcar la ruta de trabajo de apoyo a todos los sectores sociales de mi municipio, al que con orgullo, dignidad y lealtad represento en el Congreso del Estado de Tabasco. He aquí un recuento de los alcances de estas acciones solidarias:

ACCIÓN SOLIDARIA	BENEFICIADOS
33 Brigadas Médicas Gratuitas	1,602 personas
Sillas de Ruedas	40 personas
Muletas	20 personas
Bastones	23 personas
Andaderas	18 personas

Brigadas Médicas Gratuitas

Ejido Colima

Ejido Monte Grande

Ejido El Moté

Ejido Rancho Nuevo

Ejido Tulipán

San Severo

En apoyo a la economía familiar, gestioné un Programa de Apoyo de Materiales para Construcción y Perforación de Pozos Profundo, que consiste en la adquisición de insumos a muy bajo costo para el mejoramiento de vivienda de las familias de las comunidades de Cunduacán, y al mismo tiempo asegurar el suministro de agua.

APOYO EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	1132 PERSONAS BENEFICIADAS
Bultos de Cemento	1603
Bultos de Cemento Mortero	895
Cadenas	589
Alambre Recocido	878
Bultos de Cal	85
Varillas	444

Apoyo con Materiales para Construcción

Estoy convencido de que el deporte es bueno para la mente, porque provoca en los individuos una sensación de bienestar; y además de liberar el estrés, ayuda también en la transformación social de nuestro municipio, porque crea lazos de convivencia, solidaridad y tolerancia entre los ciudadanos. Por ello, hemos contribuido en la entrega de los siguientes artículos deportivos:

APOYO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS	CANTIDADES
Uniformes	7
Balones De Futbol	23
Redes De Volibol	13
Balones De Voleibol	17
Balones De Basquetbol	4
Campos Deportivos Chapeados	6
Trofeos Deportivos	12
Pelotas De Softbol	10

Fomento al Deporte

En el inicio de 2022, fuimos protagonistas del fabuloso proyecto denominado "Juguetón Azteca", considerado el más grande y noble en su tipo a nivel mundial. Como resultado de gestiones y el trabajo de un gran equipo de colaboradores, logramos recaudar y aportar de forma directa 1 mil 300 juguetes, en beneficio de la niñez de diversas comunidades de Cunduacán.

En el mes de abril, también contribuimos en la entrega de otros 1 mil 200 juguetes en el marco de la celebración del "Día del Niño", mismos que se repartieron en diferentes localidades.

Convencidos que los docentes son de gran importancia para el desarrollo de nuestra sociedad, llevamos a cabo reuniones de agradecimiento hacia el magisterio durante el pasado mes de mayo, en el contexto del "Día del Maestro".

"Juguetón Azteca"

Centro Integrador Tierra y Libertad

Centro Integrador La Piedra

Cabecera Municipal

La Playita

San Severo

Guadalupe Victoria

Cucuyulapa

Asimismo, en atención a diversas solicitudes de apoyo realizadas por los ciudadanos del municipio de Cunduacán, acudimos a las siguientes instituciones del orden estatal y federal, con la finalidad de gestionar y poder atender las carencias sociales.

DIF TABASCO Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
CEAS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.
SALUD Secretaría de Salud.
EDUCACIÓN Secretaría de Educación.
MOVILIDAD Secretaría de Movilidad.
SOTOP Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
SEDAFOP Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.
SEGURIDAD Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SEGOB Secretaria de Gobierno
CONAGUA TABASCO Comisión Nacional del Agua.

CONCLUSIÓN

Cuando asumí la representación del pueblo, como integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, lo hice con el firme compromiso de trabajar incansablemente para ser parte de la solución de las necesidades de la gente, en particular de mis paisanos de Cunduacán, quienes me brindaron la confianza para llegar a esta máxima soberanía popular.

Este informe me permite rendir cuentas claras y explicar cómo he venido trabajando para contribuir a hacer posible, desde el ámbito de mi competencia, los ideales de la Cuarta Transformación y que éstos se conviertan en mejores condiciones de vida para las familias de Tabasco, pero en especial, para las familias de mi municipio.

He aquí un recuento de mi labor legislativa en el primer año de ejercicio constitucional, pero también de las gestiones que desde las propias comunidades de mi municipio vengo haciendo para cumplir a la gente. Estoy dedicado de tiempo completo a impulsar y defender desde el Congreso de Tabasco el bienestar de las familias cunduacanenses.

Lo he hecho convencido de que las carencias en nuestros pueblos son muchas y se han venido arrastrando durante décadas, y por lo mismo la atención a esos rezagos, especialmente en materia de agua potable, servicios de salud oportunos y de calidad, apoyos a grupos vulnerables, fomento al deporte e impulso a la vivienda, y atención a la economía popular, solo por citar algunos pendientes, no pueden esperar más. Por humanismo y justicia estamos actuando.

Detrás de cada uno de mis exhortos y propuestas de iniciativas de ley está implícita la voluntad e interés de contar con un andamiaje legal fortalecido, moderno y justo, que nos permita –con una visión renovada– atender los retos actuales de nuestro estado. Detrás de cada gestión legislativa está mi firme deseo de llevar ayuda allí, donde se necesita, donde la desatención duele y la marginación cala hasta lo más profundo del alma. Detrás de cada acción está mi compromiso auténtico y genuino, de ser útil a la gente.

Mucho del trabajo que he venido desarrollando en territorio a favor del bienestar del pueblo de Cunduacán no es nuevo ni responde a ocurrencias pasajeras. Tampoco se circunscribe a mi periodo como diputado local. Lo he venido haciendo incluso desde hace muchos años atrás como parte de mi responsabilidad social con la gente y eso es algo que muchos de mis paisanos saben.

Lo he hecho convencido de que la mayor recompensa de llevar ayuda a quien más lo necesita se encuentra precisamente en la satisfacción de haberlo hecho. No soy partidario del aplauso ni de la adulación. En mi vocabulario tampoco hay espacio para la autocomplacencia. Concuerdo con quienes visualizan la política como un instrumento para servir a la gente de forma genuina, sin esperar recibir nada a cambio.

La esencia de mi trabajo radica en la honestidad y la transparencia, pero sobre todo en la aspiración de ser un político eficaz, de resultados y de acción, no de promesas ni de hipocresías.

Hago míos los ideales y principios trazados por nuestro presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para defender la esperanza y dar continuidad a la Cuarta Transformación de la vida pública, y me apego a la máxima de trabajar en territorio, no desde un escritorio.

El objetivo más importante es contribuir a que todo lo que hacemos nos permita tener "una sociedad mejor, que la población viva en un entorno de bienestar...(porque) sólo con una sociedad justa lograremos el renacimiento" de nuestros pueblos.

Tengo la mira puesta en construir un mejor destino para Cunduacán y sus habitantes, pero desde abajo, escuchando la voz del pueblo y actuando en consecuencia; legislar obedeciendo al pueblo y trabajar sirviendo a los ciudadanos, especialmente a los que menos tienen. Cunduacán merece un destino diferente, que signifique prosperidad, bienestar y mejores oportunidades para todos.

Son tiempos de cumplir, de servir con humildad y deber. Son tiempos de afianzar el presente para aspirar a un mejor futuro. Son tiempos de no aflojar el paso, sino de acelerarlo. El pueblo de Cunduacán me brindó su confianza y no voy a fallar.